

## ACUERDO DE ADJUDICACION

La Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 3 de Abril de 2012 acordó aprobar expediente para la IMPARTICIÓN DE UN CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS EN UN MUNICIPIO DE LA CAMPIÑA SUR DE EXTREMADURA, mediante contrato menor.

Con fecha 27 de Septiembre la Presidencia, en virtud de las competencias que le confieren los estatutos y por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, junto a la Responsable Administrativa Financiera (D. Purificación Guillén Durán), la Técnico en Formación (Dña. M<sup>a</sup> del Mar Magarín Rudilla) y la gerente (Dña. Maria del Rosario Blanco Vizuete) se reúnen para valorar las propuestas presentadas y adjudicar el citado contrato conforme a las bases, teniendo en cuenta las ofertas económicas presentadas:

### SE ACUERDA:

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de servicios DE IMPARTICIÓN DEL CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS EN UN MUNICIPIO DE LA CAMPIÑA SUR DE EXTREMADURA a la empresa Autoescuela Arsa por importe de 13.145,13€.

**SEGUNDO.** Notificar la adjudicación a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

**TERCERO.** Notificar a la empresa Autoescuela Arsa su condición de adjudicatario del contrato.

**CUARTO.** Publicar la adjudicación del contrato mediante anuncio en el Perfil del Contratante.

Y para que así conste DÑA. PURIFICACION GUILLEN DURAN, en calidad de Responsable Administrativo-Financiero del Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur, firma el presente acuerdo con el Visto Bueno de la presidencia en Azuaga 27 de septiembre de 2012.

Vº Bº  


